

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifica oficio de subsanación de justificación de subvención.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación en el domicilio a efectos de notificaciones que consta en el expediente, y al haber sido devuelta por el servicio de Correos por ser desconocido el interesado en el mismo, por el presente anuncio se notifica oficio de subsanación de justificación.

El plazo para presentar la documentación requerida en el oficio es de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente. En el caso de no subsanar las deficiencias advertidas en el plazo conferido, se derivarán los efectos que procedan conforme a la legislación aplicable.

El texto íntegro del referido acto se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, sita en calle Alcalde Muñoz, núm. 15, 04071, Almería, donde podrán comparecer dentro del plazo indicado.

Interesada: Asociación Liga Deportiva «El Oro».

Expediente: AL/L1/028/2013 (Proyecto: «Fútbol Intercultural 2013»).

Almería, 13 de noviembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.